

San Ramón de la Nueva Orán, 31 de Enero de 2024

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 01**

**Licitación Pública: “Contratación del servicio de operación y mantenimiento del alumbrado público urbano en la ciudad de Orán”**

En el marco de la Licitación Pública referenciada y de acuerdo a las facultades establecidas por la Ley N° 8072, su Decreto reglamentario, y los pliegos generales del presente proceso licitatorio, se resuelve:

1.- ESTABLECER que la documentación requerida en los apartados “5.1.2. CARPETA DE ANTECEDENTES” y en el “5.1.3. CARPETA TECNICA” debe presentarse guardando exactamente el mismo orden previsto en el pliego de bases y condiciones.

2.- ESTABLECER que la cuenta municipal del BANCO MACRO S.A. a los fines previstos en el apartado “5.5. FORMA DE CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS” es la siguiente: Sucursal 103 ORAN; Cuenta N°: 310309419781399; Alias: INGRESOS.ORAN; CBU: 2850103730094197813991.

La presente circular aclaratoria forma parte de los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación de referencia, por lo que la misma deberá ser presentada con la demás documentación solicitada y debidamente firmada por el oferente.

Publíquese y notifíquese a interesados.-